



Radicado: 0863440489001-2019-000064-00.

Señora Juez, a su despacho Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, iniciado por EDUARDO MARTINEZ PEREZ, a través de endosatario para el cobro judicial, en contra de ROSA ISELA CANCELLA MONTES y JAIRO ENRIQUE ESCORCIA PALENCIA, informándole que el endosatario al cobro del demandante, solicita emplazamiento. Sírvasse proveer. Sabanagrande, marzo 5 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA
SECRETARIA**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que obra en el expediente formato de citación para comparecencia a la notificación personal, dirigido a la demandada señora ROSA ISELA CANCELLA MONTES, al lugar para recibir notificaciones indicado en la demanda, junto con certificación de la empresa "REDEX" con la anotación de devolución: *"la persona a notificar no reside en esta dirección"*.

Atendiendo lo anterior, la solicitud resulta procedente, en virtud de lo establecido en el artículo 293 del C.G.P.

En consecuencia se,

RESUELVE

Se ordena el EMPLAZAMIENTO de la demandada ROSA ISELA CANCELLA MONTES, para lo cual deberá incluirse su nombre en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en la forma establecida en los artículos 108 del C.G.P., y 10 del Decreto 806 de 2020. Por secretaría, cúmplase de manera inmediata, dejando en el expediente virtual, las correspondientes constancias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a48545f692693ef3b42cffc413b50affd403b49ec24c6b496a9f047efd13ad9f
Documento generado en 05/03/2021 06:13:52 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia